

	ACTA DE INICO	Código: ADQ-F-23 Versión: 1.0 Página 1 de 2 Fecha: 04/06/2021
---	----------------------	--

ORDEN DE COMPRA:	165383
TIPO DE CONTRATO / CONVENIO:	SUMINISTRO
OBJETO:	Adquirir dotación de vestido de labor y calzado para los funcionarios del Instituto Caro y Cuervo que tienen derecho en la vigencia 2026, mediante el Acuerdo Marco de Precios de Confecciones y Calzado CCENEG-076-01-2024 CCE-SNG-AMP-006-2025 de Colombia Compra Eficiente, de conformidad con las normas legales vigentes.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El contrato tendrá un plazo de hasta siete (7) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
VALOR:	El valor del presupuesto oficial establecido para la presente contratación es por la suma de hasta VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$20.806.944,41) incluido el IVA y demás impuestos y conceptos.
SUPERVISIÓN:	La supervisión estará a cargo del profesional especializado, código 2028, grado 17 del grupo de Talento Humano del Instituto Caro y Cuervo o quien haga sus veces, en la actualidad en cabeza del funcionario Liliana Jannette Montoya Talero, o por la persona que designe el ordenador del gasto de la entidad o su delegado. En ausencia del funcionario titular de la supervisión, quedará a cargo el profesional especializado código 2028, grado 13 del grupo de Talento Humano, actualmente en cabeza de Yaneth Viviana Valencia Ospina.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	04/06/2026
FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍA:	10/06/2026

	ACTA DE INICO	Código: ADQ-F-23 Versión: 1.0 Página 2 de 2 Fecha: 04/06/2021
---	----------------------	--

FECHA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL: 30726 del 10/06/2026

FECHA DE INICIO: 12/06/2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2026

El inicio de la ejecución de la Orden de Compra No. 165383 se formaliza mediante la suscripción y remisión del presente documento a través de correo electrónico. En este sentido, LILIANA JEANNETTE MONTOYA TALERO, Profesional Especializado, Código 2028, Grado 17, del Grupo de Talento Humano, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.513.494, en calidad de supervisor de la citada Orden de Compra y SANDRA PEÑA RHENALS identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.435.921, representante legal de BAZAR LA MONEDA SAD identificada con NIT 806010648-9, manifiestan su conformidad con el contenido del presente documento y acuerdan dar inicio a la ejecución del contrato a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, la cual será remitida y perfeccionada mediante intercambio de correos electrónicos. Para constancia se firma por las partes el 12 de junio de 2026.

EL INSTITUTO,



LILIANA JEANNETTE MONTOYA TALERO
Supervisor del contrato

EL CONTRATISTA,



SANDRA PEÑA RHENALS
Representante Legal